Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

1671

[illegible] y por su quenta y riesgo de Stauilla [illegible] la dha obra de [illegible] de Villanueba los presentes [illegible] condaron y [illegible] se [illegible] como [illegible] dho y lo firmaron =

[illegible] · Diego Jiménez · [illegible] · salbador · [illegible] · [illegible] · Don [illegible] · Juan [illegible] · Juan [illegible] · [illegible]

[illegible]

Stauilla

En la villa de [illegible] a [illegible] dias del mes de [illegible] de mill y seiscientos y setenta y un años [illegible] de [illegible] de gongora quiros y diego [illegible] vecinos de [illegible] de Stauilla por su mag. en [illegible] que el [illegible] por [illegible] de [illegible] que [illegible] maestros de Cantería que [illegible] los [illegible] de los [illegible] y [illegible] nuevo [illegible] Santo. es [illegible] y [illegible] que esta [illegible] de Stauilla en la plaça [illegible] de Stauilla, [illegible] que [illegible] para [illegible] la [illegible] de Santa maría magdalena de Stauilla y lo que [illegible] nuevo [illegible] para los dhos [illegible] de los dhos [illegible] Santo. y el [illegible] que [illegible] la dha piedra [illegible] puesta en [illegible] que la [illegible] la dha [illegible] y [illegible] para que [illegible] Stauilla [illegible] continuación [illegible] y [illegible] que [illegible] Stauilla para su paga [illegible] firmaron =

[illegible]

[illegible]